



Tercera edad y educación médica

Quiero plantear y poner a la consideración y discusión de las autoridades académicas, personal docente, egresados y alumnos de nuestra Facultad, un tema que considero de gran importancia y actualidad en la formación del médico general y al cual desafortunadamente no se le ha dado la importancia y el espacio que merece dentro de los programas de estudio en las diversas facultades y escuelas de medicina en Colombia.

Como es bien sabido y gracias a los avances de la medicina tanto preventiva como curativa y de rehabilitación y de las mejores ayudas de laboratorio clínico y de imágenes diagnósticas, así como la de fármacos cada vez más efectivos, la medicina ha logrado aumentar en forma considerable el promedio de vida de nuestra población no siendo ya irreal el tener una expectativa de vida por encima de los 70 años. Si añadimos a esto la disminución en la tasa de natalidad, estamos creando un grupo cada vez mayor dentro del conjunto total de la población por encima de los 60 años de edad.

Este grupo bien o mal llamado de la tercera edad, término un tanto eufemista para referirse a la persona vieja o anciana, que está constituido por personas mayores de 60 años, o dicho de otra manera el grupo de quienes tengan 10 años menos de la expectativa de vida calculada para la población, va a representar para el año 2.020 un 23% del total, es decir casi una cuarta parte de ella.

Es necesario por lo tanto estudiar juiciosamente los cambios curriculares necesarios para que el médico general se prepare y pueda atender adecuadamente a esta población.

Debemos por lo tanto introducir en el *curriculum* temas tanto teóricos como prácticos sobre fisiología y biología del envejecimiento, aspectos psicológicos, problemas socio-económicos, educación profesional, rehabilitación, investigación y además programar rotaciones clínicas por sitios especializados, con una buena supervisión académica, para que el estudiante de medicina enfrente y conozca el manejo de la problemática clínica del anciano, especialmente

desde el punto de vista cardiovascular, respiratorio, osteoarticular, sensorial, motor, nutricional, mental y psicológico y de la sexualidad, propios de las personas de esta edad.

Además es necesario dar conocimientos adecuados sobre las indicaciones y contraindicaciones de fármacos, utilizados en el tratamiento de estas personas.

No podemos seguir concibiendo al anciano como un estorbo, un ser improductivo o una carga social y familiar. Es un ser humano con todos los derechos para ser atendido integralmente en sus problemas de salud.

No basta con mostrar índices en el aumento de la expectativa de vida sino que es imperativo darle una adecuada atención y un significado de calidad a esas vidas que estamos prolongando.

**Jorge Pardo Ruiz, MD.
Ex Decano. Facultad de Medicina.
Profesor Emérito.
Universidad Nacional de Colombia**